FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1268	DE 2025	
INTERVENTORÍA	x	SUPERVISIÓN	

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO		CONSULTORÍA		PREST. DE SERV		OBRA		OTRO	x	¿CUÁL?	INTERVENTORIA

III. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA.

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

ENTREGA DEL INFORME N°7 DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.1268 DE 2025 CUYO OBJETO: IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE HUMEDALES DEL TERRITORIO CAR - TIERRA BLANCA Y SANTA ANA (SOACHA) DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista Consorcio Santa Ana y la CAR, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 18 de febrero de 2025
PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, prorroga de (3) meses.
FECHA DE INICIO: 06 de marzo de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 9 de Junio de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: COP 564.422.094
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: 70%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL PRESENTE PAGO: 13,28%

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORIA

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento, control y verificación en los componentes técnico, social, administrativo, financiero y ambiental del contrato. En primer lugar, presentó a la Entidad el informe mensual de actividades junto con la solicitud de pago No. 7, reportando el avance acumulado de la ejecución contractual del **81,72 %** del contrato.

En el componente técnico, la interventoría realizó seguimiento al desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, evidenciando bajo rendimiento en las labores programadas y requiriendo la implementación prioritaria de acciones en los humedales Santa Ana y Tierra Blanca; entre las cuales están para Santa Ana, las actividades de restauración de franja acuática y la terminación de las acciones de cerramiento incluida la corrección del trazado; para el humedal Tierra Blanca se plantea terminación de actividades de remoción de buchón, inicio de actividades de restauración ecológica y la terminación de la malla eslabonada en el cerramiento.

La interventoría acompañó y participó en el comité local del humedal Tierra Blanca realizado el 4 de septiembre de 2025, en el que se socializaron avances del componente social y de obra, así como hallazgos ambientales relacionados con fauna en el humedal.
Igualmente, el 16 de septiembre participó en encuentros comunitarios con los grupos de Tierra Blanca y Santa Ana, orientados al fortalecimiento organizativo, al intercambio de experiencias con otros humedales y a la consolidación de la red de cuidadores.

En el componente administrativo, la interventoría llevó a cabo comités y reuniones de seguimiento al avance del contrato de obra y del componente social, abordando aspectos relacionados con el cronograma, recorridos de campo, seguimiento a actividades técnicas, encuentros de fortalecimiento comunitario, localización de accesos y avance del componente biótico.

En materia financiera, se gestionó el trámite de la cuenta de cobro No. 07 correspondiente al periodo reportado.

En el componente ambiental, la interventoría efectuó seguimiento al plan de manejo de fauna, verificando la realización de actividades de ahuyentamiento sonoro e inspección de nidos por parte del contratista, y solicitando información complementaria frente a la implementación de medidas de ahuyentamiento visual contempladas en dicho plan.

la interventoría identificó la necesidad de reprogramar actividades como el retiro de buchón, el cerramiento y la siembra de especies vegetales en los polígonos de restauración, en atención al trámite de modificatorio del contrato de obra. Asimismo, reportó dificultades asociadas a la ausencia de condiciones de lluvia favorables para las labores de restauración y al daño de la maquinaria utilizada para el retiro de buchón. En consecuencia, recomendó al contratista habilitar más frentes de trabajo para optimizar la ejecución, mejorar el cumplimiento del cronograma y reducir los atrasos evidenciados.

La interventoría reportó que durante el periodo no hubo condiciones de lluvia favorables para ejecutar actividades de restauración, lo que limitó el trabajo en campo. Además, se presentó daño en la maquinaria destinada al retiro de buchón, afectando el avance en la limpieza y manejo de vegetación invasora.

Actividad	Observaciones
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN-04 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019. Podrá consultar en el siguiente link https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 Si aplica).	Mediante la firma del acuerdo de confidencialidad, se garantiza el cumplimiento de la obligación.

Cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	Se ha aprobado el sistema de gestión SG-SST de la interventoría por parte de la Corporación
Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR. (Cuando Aplique)	Se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades, verificando que se cumpla con las especificaciones técnicas.
Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Corporación. Solamente se aceptarán dichas modificaciones por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las ofrecidas en la propuesta. (Cuando Aplique)	La interventoría verificó y validó la solicitud de cambio de profesionales presentada por el contratista de obra, determinando su aprobación en atención a los criterios y requisitos establecidos en la propuesta contractual.
Prestar el servicio, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	La interventoría ha estado atenta a cumplir con los requerimientos que presente la Corporación.
Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad del servicio.	Se presentaron ante la Corporación las hojas de vida del personal requerido, quienes serán responsables de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna de los productos establecidos para el contratista de obra.
Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo.	Se ha dado seguimiento a la ejecución de actividades que comprende el cerramiento y el retiro de buchón, donde se está verificando que se tenga el suministro permanente de materiales.
Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Corporación.	La interventoría ha estado atenta a cumplir con los requerimientos que presente la Corporación.
Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena).	El contratista de interventoría ha estado asumiendo el pago de las prestaciones sociales y la remuneración correspondiente a cada uno de los profesionales vinculados al proyecto, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique)	Se garantizará la dotación permanente del equipo de trabajo.
Permitir el acceso al área objeto del contrato del personal vinculado a la Supervisión, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter municipal, departamental o nacional que tengan vínculos con el proyecto.	Se ha garantizado el acceso oportuno y sin restricciones al área objeto del contrato al personal vinculado a la Supervisión, así como a los funcionarios de la CAR y de las entidades de carácter municipal, departamental y nacional con injerencia en el proyecto, en atención a lo establecido en las obligaciones contractuales.

Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión a través de reuniones mensuales como mínimo, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato.	Se han estado realizando semanalmente comités de seguimiento a la ejecución de actividades en los cuales se han tenido la presencia de los representantes de la supervisión
Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión o de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.	En caso de que se presenten situaciones que requieran la atención de la Corporación, se informará inmediatamente.
Cuidar de no interferir las zonas, que no estén incluidas dentro de las áreas objeto del Contrato.	Se estará monitoreando constantemente que las actividades se desarrollen dentro del área de intervención entregada por la Corporación
Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso.	En caso de considerarse necesario, se propondrán y presentarán alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato
Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	Se garantiza que, al finalizar el contrato, se anexaran al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	En caso de que se requiera una obligación adicional para el cumplimiento del contrato y que se encuentre dentro del alcance de la interventoría, se atenderá la obligación.

a) Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado (cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.	100%	Se ejecuto en su totalidad	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a implementar acciones integrales con enfoque participativo para la caracterización, recuperación, protección y manejo de humedales del Territorio CAR – Tierra Blanca y Santa Ana (Soacha), de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.	100%	Se han venido ejecutando las actividades conforme a cronograma	187. Solicitud Entrega Informe SG-SST - Contratista 188. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 190. Entrega Informe Mensual 6 Interventoría – Supervisión 191. Respuesta Derecho de Petición Jeison - Supervisión

				192. Entrega Acta Parcial No. 4 Interventoría - Supervisión 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 194. Reiteración Solicitud Incorporación Firmas - Contratista 195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 - Supervisión 196. Observaciones Monitoreos Santa Ana- Contratista 197. Observaciones Monitoreos Tierra Blanca- Contratista 198. Observaciones Informe HSE Agosto Contratista Obra – Contratista 199. Entrega Informe HSE No. 2 - Supervisión 200. Solicitud Inicio Actividades Obra - Supervisión 201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista 202. Reporte Actividades Semana 08 Sep - 14 Sep 2025 - Supervisión 203. Avance Ejecución y Solicitudes Contractuales – Componente Social - Contratista 204. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 205. Respuesta Derecho de Petición Isabella - Supervisión 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 207. Observaciones Consolidación Amigos Humedal- Contratista 208. Entrega

				Documentos Sociales Firmados - Supervisión 209. Entrega Reportes Hojas de Vida - Supervisión 210. Solicitud Entrega Productos- Contratista 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 - Supervisión 212. Entrega Acta Comité 213. Llamado de atención presunto incumplimiento - Contratista 214. Entrega Acta Comité - Contratista 215. Observaciones HSEQ 25 Septiembre 2025 - Contratista 216. Observaciones Ambientales 25 Septiembre 2025 - Contratista 217. Aval Malla Eslabonada – Contratista 218. Reporte Actividades Semana 22 Sep - 28 Sep 2025 - Supervisión 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista 221. Aval Primer Monitoreo Tierra Blanca - Contratista - Supervisión 222. Aval Segundo Monitoreo Tierra Blanca - Contratista - Supervisión 223. Aval Tercer Monitoreo Tierra Blanca - Contratista - Supervisión
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la caracterización y evaluación del humedal realizada por el contratista, antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de impactos en los humedales	100%	El contratista ha finalizado la caracterización de especies y ha hecho entrega de los respetivos informes para los	30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista- Supervisión

	intervenidos.		humedales de Tierra Blanca y Santa Ana	
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones de rehabilitación o recuperación ecológica en sus franjas acuática y terrestre, en los humedales priorizados del territorio CAR, realizadas por el contratista.	100%	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 212. Entrega Acta Comité 214. Entrega Acta Comité - Contratista 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista.	100%	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 212. Entrega Acta Comité 214. Entrega Acta Comité - Contratista 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
6	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al	100%	Por medio de los comités de	189. Entrega Acta Comité No. 58-

	cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación.		seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 201. Entrega Acta Comité No. 60 Compromisos, citación siguiente comite - Contratista 206. Entrega Acta Comité No. 61 y 62 Contratista 212. Entrega Acta Comité 214.. Entrega Acta Comité Contratista 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
7	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.	100%	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Adicionalmente se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del mes de agosto de 2025.	195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 - Supervisión 202. Reporte Actividades Semana 08 Sep - 14 Sep 2025 - Supervisión 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 - Supervisión 218. Reporte Actividades Semana 22 Sep - 28 Sep 2025 -
8	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.	100%	Se informa que se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco del seguimiento	189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 – Contratista

			técnico del contrato de obra,. incluyendo: la revisión de los documentos contractuales; la verificación del cumplimiento del objeto, cronograma y especificaciones técnicas; la validación de la idoneidad del personal y equipos; así como el control riguroso de aspectos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo socializaciones, igualmente, se han solicitado semanalmente los cronogramas de actividades de la semana para hacer acompañamiento y validación en cada una de las actividades propuestas por el contratista de obra.	201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité-Contratista 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 212. Entrega Acta Comité 214. Entrega Acta Comité - Contratista 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
9	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	100%	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas. Así mismo se verificará cada actividad desarrollada tomando de referencia las Guías Técnicas para la Restauración	189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 - Supervisión 201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité-Contratista 202. Reporte Actividades Semana 08 Sep - 14

				Sep 2025 - Supervisión 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 - Supervisión 212. Entrega Acta Comité 214. Entrega Acta Comité - Contratista 218. Reporte Actividades Semana 22 Sep - 28 Sep 2025 - Supervisión 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
10	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	100%	Por medio de las visitas a campo realizadas por la interventoría, se ha verificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	188. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 198. Observaciones Informe HSE Agosto Contratista Obra - Contratista 199. Entrega Informe HSE No. 2 - Supervisión 204. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 215. Observaciones HSEQ 25 Septiembre 2025 - Contratista
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	100%	La interventoría ha realizado los respectivos acompañamientos y seguimiento en el marco de los comités convocados por la misma, siendo además la entidad responsable de su citación, ya sea en modalidad presencial o virtual. Asimismo, el equipo de interventoría ha efectuado	189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 - Supervisión 201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista 202. Reporte Actividades Semana 08

			acompañamientos en campo a las distintas actividades técnicas y sociales propuestas por el contratista de obra, con el fin de verificar su adecuada ejecución conforme a los lineamientos establecidos.	Sep - 14 Sep 2025 - Supervisión 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 - Supervisión 212. Entrega Acta Comité 214. Entrega Acta Comité - Contratista 218. Reporte Actividades Semana 22 Sep - 28 Sep 2025 - Supervisión 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
12	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	100%	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe, se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Por lo cual se presenta una ejecución de 48.26% contra una programación de 99.30%. De acuerdo con el plan de contingencia y en atención a los requerimientos establecidos por la CAR respecto al ajuste del cronograma, se procede a realizar el seguimiento técnico y financiero a las actividades programadas en el nuevo cronograma	189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 – Supervisión 201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista 202. Reporte Actividades Semana 08 Sep - 14 Sep 2025 - Supervisión 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 - Supervisión 212. Entrega Acta Comité 214. Entrega Acta Comité - Contratista 218. Reporte Actividades Semana 22

			presentado.	Sep - 28 Sep 2025 - Supervisión 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
13	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	100%	Se ha realizado la entrega de los documentos de cada uno de los profesionales vinculados al proyecto, en caso de que se realice un cambio se llevara a cabo el debido proceso y se notificara a la Supervisión	209. Entrega Reportes Hojas de Vida - Supervisión
14	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	100%	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	189. Entrega Acta Comité No. 58 Compromisos - Contratista 193. Entrega Acta Comité No. 59 - Contratista 201. Entrega Acta Comité No 60 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista 206. Entrega Acta Comité No 61 y No 62 - Contratista 212. Entrega Acta Comité 214. Entrega Acta Comité - Contratista 219. Citación Comité Presencial - Contratista 220. Citación Comité Cobros - Contratista
15	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	100%	A la fecha se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a	N/A

			cabo la implementación del vivero en el humedal Santa Ana, en caso de que se genere ejecuciones incorrectas se ordenara la suspensión de estas actividades	
16	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	100%	Se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a cabo las actividades de vivero en el humedal de Santa Ana a lo cual se está verificando y velando que no se generen daños a terceros	N/A
17	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	100%	A la fecha del presente informe, el contratista de obra no generado la entrega del informe mensual, ni del acta parcial de cobro	N/A
18	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, enviarlas para conocimiento del upervisor. Cuando exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en	100%	La interventoría presentó el Informe Mensual No. 6 y el Acta Parcial de interventoría No. 4	190. Entrega Informe Mensual 6 Interventoría - Supervisión 192. Entrega Acta Parcial No. 4 Interventoría - Supervisión

	la Entidad.			
19	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual.	100%	Por parte de los contratistas se continua el trámite correspondiente del modificatorio de los contratos CAR-CM-1268-2025 y CAR-LP-1761-2025.	Por parte de los contratistas se continua el trámite correspondiente del modificatorio de los contratos CAR-CM-1268-2025 y CAR-LP-1761-2025.
20	Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	100%	Por parte de la interventoría se han realizado observaciones a la documentación emitida por el contratista de obra	188. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 196. Observaciones Monitoreos Santa Ana- Contratista 197. Observaciones Monitoreos Tierra Blanca- Contratista 198. Observaciones Informe HSE Agosto Contratista Obra - Contratista 204. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 207. Observaciones Consolidación Amigos Humedal- Contratista 216. Observaciones Ambientales 25 Septiembre 2025 – Contratista
21	Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	100%	La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	N/A
22	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas	100%	La interventoría ha remitido a la	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas

	las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de interventoría.		Corporación las pólizas del contrato de referencia	Actualizadas Acta Inicio – Supervisión 43. Reiteración Entrega Pólizas- Contratista
23	Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto.	100%	Por parte de los contratistas se continua el trámite correspondiente del modificatorio de los contratos CAR-CM-1268-2025 y CAR-LP-1761-2025.	Por parte de los contratistas se continua el trámite correspondiente del modificatorio de los contratos CAR-CM-1268-2025 y CAR-LP-1761-2025.
24	Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.	100%	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.	190. Entrega Informe Mensual 6 Interventoría - Supervisión 195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 – Supervisión 202. Reporte Actividades Semana 08 Sep - 14 Sep 2025 – Supervisión 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 – Supervisión 218. Reporte Actividades Semana 22 Sep - 28 Sep 2025 – Supervisión 236. Reporte Actividades Semana 29 Sep - 05 Oct 2025 - Supervisión
25	Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.	100%	Se ha estado trabajando de forma continua en el proceso	195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 - Supervisión 196. Observaciones

				contractual con el fin de llevar a buen puerto las liquidaciones de obra e interventoría.	Monitoreos Santa Ana- Contratista 197. Observaciones Monitoreos Tierra Blanca- Contratista 198. Observaciones Informe HSE Agosto Contratista Obra - Contratista 199. Entrega Informe HSE No. 2 - Supervisión 202. Reporte Actividades Semana 08 Sep - 14 Sep 2025 - Supervisión 204. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 205. Respuesta Derecho de Petición Isabella - Supervisión 207. Observaciones Consolidación Amigos Humedal- Contratista 208. Entrega Documentos Sociales Firmados - Supervisión 209. Entrega Reportes Hojas de Vida - Supervisión 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 - Supervisión 215. Observaciones HSEQ 25 Septiembre 2025 - Contratista 216. Observaciones Ambientales 25 Septiembre 2025 - Contratista 217. Aval Malla Eslabonada - Contratista 218. Reporte Actividades Semana 22 Sep - 28 Sep 2025 - Supervisión 221. Aval Primer Monitoreo Tierra Blanca - Contratista – Supervisión 222. Aval Segundo Monitoreo Tierra Blanca - Contratista - Supervisión

				223. Aval Tercer Monitoreo Tierra Blanca - Contratista - Supervisión
26	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	100%	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia.	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio - Supervisión
27	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite.	100%	Se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 30 de septiembre de 2025.	195. Reporte Actividades Semana 01 Sep - 07 Sep 2025 – Supervisión 202. Reporte Actividades Semana 08 Sep - 14 Sep 2025 – Supervisión 211. Reporte Actividades Semana 15 Sep - 21 Sep 2025 – Supervisión 218. Reporte Actividades Semana 22 Sep - 28 Sep 2025 – Supervisión 236. Reporte Actividades Semana 29 Sep - 05 Oct 2025 - Supervisión
28	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto.	100%	Se deja constancia que la relación que vincula a las partes solo rige exclusivamente por el presente contrato, a lo cual no genera ni podrá interpretarse como generadora de un vínculo laboral entre ellas.	N/A
29	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón	100%	Mediante la entrega de las	192. Entrega Acta Parcial No. 4

	o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.		cuentas parciales de interventoría realizará los pagos correspondientes	Interventoría – Supervisión
30	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	100%	Por parte de la profesional SST de la interventoría se ha verificado las zonas de trabajo dando revisión al cumplimiento del Sistema de Gestión SST	187. Solicitud Entrega Informe SG-SST – Contratista 188. Observaciones Visita Obra SST - Contratista 198. Observaciones Informe HSE Agosto Contratista Obra – Contratista 204. Observaciones Visita Obra SST – Contratista 215. Observaciones HSEQ 25 Septiembre 2025 – Contratista
31	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.	100%	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando accidentes e incidentes en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas	N/A
32	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	100%	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando situaciones que puedan afectar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al	N/A

			medio ambiente en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas	
33	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	100%	Se ha mantenido estricta confidencialidad en lo que respecta al desarrollo de los contratos de obra e interventora.	10. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1761-2025 – Supervisión 11. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1268-2025 – Supervisión 54. Solicitud Aprobación Imagen Institucional Interventoría - Supervisión
34	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	100%	La interventoría se acoge y presenta los diseños que implementará la interventoría para aprobación de la oficina de comunicaciones de la CAR.	54. Solicitud Aprobación Imagen Institucional Interventoría - Supervisión

b) Cumplimiento de los productos del contrato

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Plan de trabajo y cronograma	100%	N.A	N.A	
2	Informe mensual de interventoría No.1 del 06 de marzo de 2025 al 06 de abril de 2025	100%	N.A	N.A	
3	Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	N.A	N.A	
4	Informe mensual de interventoría No.2 del 01 al 30 de abril de 2025	100%	N.A	N.A	
5	Informe mensual de interventoría No.3 del 01 al 31 de mayo de 2025	100%	N.A	N.A	
6	Informe mensual de interventoría No.4 del 01 al 30 de Junio de 2025	100%	N.A	N.A	
7	Informe mensual de interventoría No.5 del 01 al 30 de Julio de 2025	100%	N.A	N.A	
8	Informe mensual de interventoría No.6 del 01 al 30 de Agosto de 2025	100%	N.A	N.A	

9	Informe mensual de interventoria NO. 7 del 01 al 30 de Septiembre de 2025	100%	N.A	N.A	

c) Forma de desembolso

PAGOS PARCIALES MENSUALES, hasta completar el 95%, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con el cronograma de actividades previsto, previa aprobación de la supervisión del informe de interventoría el cual debe contener como mínimo: a) Informe pormenorizado de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la interventoría al contrato objeto de esta interventoría en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, atendiendo lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato. b) Informe administrativo y financiero del contrato de interventoría. c) Relación del personal que participa en la ejecución del proyecto, tanto del contrato objeto de la interventoría como del contrato de interventoría, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL. 2. UN (1) ÚLTIMO PAGO del cinco por ciento (5%) que se cancelará, previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato con la respectiva acreditación de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales, y aprobación de la supervisión.

d) Informe financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$ 395.095.466	VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ 75.068.139	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	$ 0
ADICIONES INCLUIDO IVA	$ 169.326.628	AMORTIZACION ACUMULADA	$ 0
VALOR IVA DE LA ADICION	$ 32.172.059	SALDO POR AMORTIZAR	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 564.422.094		
VALOR PAGOS ANTERIORES	$ 270.396.198		
VALOR PRESENTE PAGO	$ 52.466.298	GASTOS REEMBOLSABLES	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA CAR	$ 0	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 241.559.598	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	$ 0

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Calidad del servicio	06-MAR-2025	05-OCT-2030	30-MAR-2025	$79.019.093,20
Cumplimiento del contrato	06-MAR-2025	05-FEB-2026	30-MAR-2025	$79.019.093,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06-MAR-2025	05-OCT-2028	30-MAR-2025	$39.509.546,60

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos dentro de la matriz de riesgos contractuales han sido eficaces y eficientes?

SI [X]

NO []

Justifique: Los controles han sido eficaces y eficientes porque están definidos con acciones concretas y verificables, responsables y frecuencia de seguimiento, y su aplicación se orienta a disminuir la calificación del riesgo (riesgo residual) tras el tratamiento.

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI [] **¿Cuales?:**

NO [X]

3. Si evidenció algún cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI [] **¿Cuales?:**

NO [X]

IX. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Una vez revisado el informe de actividades entregado por el Consorcio Santa Ana, en calidad de interventor, se recibe a satisfacción el mismo, teniendo en cuenta que da cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato.

El interventor presenta de manera completa los soportes correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo exigido para el periodo de ejecución reportado.

Cabe señalar que este concepto de interventoría corresponde al Contrato No. 1268 de 2025, cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a la implementación de acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas priorizadas de los humedales Tierra Blanca y Santa Ana, municipio de Soacha”. Dicho contrato fue suscrito el 18 de febrero de 2025, con fecha de inicio de ejecución el 5 de marzo de 2025, y un plazo total de siete (7) meses, es decir, con fecha prevista de terminación el 5 de octubre de 2025. El valor inicial del contrato asciende a trescientos noventa y cinco millones noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($395.095.466) más su adición correspondiente a CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO M/CTE ($169.326.628(.

La supervisión aclara que el presente informe de supervisión corresponde al contrato 1268 de 2025 del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, por lo anterior y en atención a la cláusula decima quinta - forma de pago del contrato, se considera procedente realizar el séptimo pago por cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos m/cte $ 52.466.298

X. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO

1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 1173 DE 2025, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	70%

2	EN ATENCIÓN AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. 1173 DE 2025 SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	57.02%
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100%

XI. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA: 13 (DIA) 04 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 13 días del mes de Abril de 2026.

Magdala Lizbeth Iregui Quevedo
Supervisor CAR

Apoyo a la Supervisión (Si aplica)

Interventor (Si aplica)

Representante Legal Contratista (Si aplica)

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista